

quiere decir que el partido liberal sea partidario de la abolición de la pena de muerte por el delito de insurrección militar y por los demás que define la Ordenanza militar.

Disidencias supuestas

Después de esto, señores, ¡qué voy á decir del discurso del Sr. Rojo Arias, en el cual empleó una larguísima parte en hacer eco del rumor ó de la política de café, disertando sobre lo que dicen que pasa entre nuestros amigos, sobre si aquel se va, ó aquel viene, ó si se queda?

La benevolencia conservadora

Se ha obstinado el Sr. Rojo Arias en hablar de la benevolencia del partido conservador. ¿Qué entiende S. S. por eso? ¿Que el partido conservador no ataca sistemáticamente y de todos modos, bajo las formas y por todo lo que haga al partido liberal?

Los partidos monárquicos

Y voy ya á hacerme cargo de la indicación que ha expuesto el señor Marqués de Molins, aunque hecha con esa galantería y con esa consideración que deben tenerse los partidos monárquicos, porque las circunstancias que atraviesa España, y aun puedo decir, señores Senadores, las circunstancias que atraviesa el mundo, el mundo, sin excepción de país alguno, exigen que los partidos de orden y los partidos monárquicos se ayuden mutuamente, sin distinción de sus ideas y de sus principios.

Los procesos

Señores Senadores: No por culpa del Gobierno, no por indicación ninguna del Gobierno se siguió un procedimiento para el castigo de los culpables, que no estaba en manos del Gobierno escoger, porque esto era de la exclusiva competencia de los tribunales militares, y el Gobierno no tenía nada que hacer en el asunto.

Morales

Veinte días mortales, Sres. Senadores, veinte días de angustia; veinte días en los cuales se verificó una completa transformación en la opinión pública; veinte días al cabo de los que todo el mundo había acudido á las gradas del Trono en demanda de clemencia!

Indulto

Según declaraciones hechas por el Gobierno belga en el Senado, se han concedido 468 indultos á los condenados por los sucesos de Marzo último, y se concederán en breve 300 más.

FALLECIMIENTO

Toda la prensa norteamericana dedica sentidas frases á la muerte del Sr. Arthur, ex-Presidente de la República de los Estados Unidos.

MEJORIA

El Emperador de Alemania sigue mejor, habiendo recibido la visita de varios personajes.

PREPARATIVOS

Las oposiciones se agitan mucho en Grecia con motivo de las elecciones que se verificarán el 16 de Enero.

DEBATE

En la Cámara de Diputados de Italia se va á suscribir un amplio debate sobre la cuestión de Oriente y la conducta del Gobierno italiano respecto de ella.

EL AFGHANISTAN

Son inexactas las noticias que dan algunos periódicos, diciendo que á mediados de Diciembre próximo se abrirán nuevas negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestión de la frontera ruso afgana.

INCENDIO

Ha estallado un incendio en la habitación particular del palacio de Hampton-court de Londres.

PRESIDENTE

La Asamblea general ha elegido Presidente de la República del Uruguay al General Máximo Tajes.

LLEGADA

Ha llegado á San Petersburgo el nuevo Embajador de Francia, Sr. Laboulaye.

QUESTIÓN BULGARA

Odesa 20.—Ha llegado uno de los oficiales del vapor Mercurio portador de despachos especiales sobre la cuestión de Bulgaria.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

De 73 artículos consta el proyecto leído en el Congreso ayer tarde por el señor Presidente del Consejo de Ministros, reformando las disposiciones vigentes sobre el contencioso administrativo.

RABELAIS

París 20.—Las consecuencias de la ruptura diplomática entre Rusia y Bulgaria son apreciadas de diversa manera.

LO

París 20.—Un personaje importante de esta corte, hablando con un periodista extranjero acerca de los asuntos de Bulgaria, se ha expresado en estos términos:

CARTA DE PARIS

Un artículo de Le Matin ha vuelto á poner en tela de juicio la cuestión de Marruecos, si es que esta cuestión no puede considerarse en pie constantemente.

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

CONVERSION

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

DEUDAS DE CUBA

No negaríamos ciertamente nuestros adversarios políticos que el Gobierno está dando pruebas de gran vitalidad y patriotismo, y que camina de un modo rápido y firme á la resolución de los múltiples y difíciles problemas que se hallan sobre el tapete.

Piedad de la Reina. Así lo dice, y al tener la honra de exponer á S. M. que el Consejo había acordado por unanimidad que la sentencia se ejecutara en todas sus partes, y que los seis reos condenados á muerte estaban ya en capilla desde las primeras horas de la mañana.

Su cumplimiento de los deseos de S. M. conveque á mis compañeros de Consejo; permientras todo esto ocurría y desde la terminación del Consejo anterior á las tres de la madrugada, no sé si por error, si por equivocación, si por intriga, si por deliberada intención, si por buen deseo, no sé por qué, no sé por quién, se extendió por Madrid la noticia de que los reos sentenciados á muerte habían sido indultados.

Bajo la impresión de esta noticia, y de la sensación que produjo en el pueblo de Madrid, se reunió el Consejo de Ministros D. S. p. para revisar otra vez todas y cada una de las seis causas de los sentenciados á muerte, y después de hacerse cargo de las circunstancias del instante y con el deseo en todos, absolutamente en todos, de no impedir y de no resistir á los nobles impulsos de S. M.; pero al mismo tiempo con el propósito en todos de que no quedaran desarmados los rigores de la Ordenanza; después de cuatro horas de incertidumbre y de suprema angustia, el Consejo de Ministros aprobó dividido precisamente por mitad; cuatro Ministros de un lado, y cuatro Ministros de otro.

Modificación ministerial

Habia provocado un conflicto la cuestión y el Consejo de Ministros se había dividido; pero decidimos que todo quedara en suspenso hasta que la regia prerrogativa, con el refrendo de todo el Gobierno fuera cumplida. En el acto en que esto se hizo, se reunió otra vez el Consejo de Ministros, y el digno Ministro de la Guerra, Sr. Jovellán, y el no menos dignísimo de Marina, Sr. Beranger, expusieron al Consejo la cuestión así:

Defensa de las instituciones

Por lo demás, Sr. Marqués de Molins, y contestó á la indicación de S. S., yo bien sé que la clemencia de los Reyes no tiene nada que ver con los deberes y las responsabilidades de los Gobiernos; yo bien sé que la clemencia de los Reyes es independiente de estas responsabilidades y de estos deberes; pero también sé, Sr. Marqués de Molins, que á los veinte días de cometido el delito, ante una demanda tan general, y puedo decir tan unánime, de perdón, y ante todas las clases de la sociedad acudiendo á las gradas del trono pidiendo gracia, y cuando pasa un día y otro día repitiéndose constantemente á S. M. «De ti depende la vida de esos desgraciados, eres como Dios, que puedes devolver la vida á los que por la ley la tienen perdida; y se le dice esto un día y otro día, á una hora y otra hora, y por todas las clases y corporaciones, y por todo el episcopado español, y aun diré que por todo el pueblo, porque no hubo una sola voz que se opusiera, ¡ah! entonces es muy difícil que la negativa del perdón se atribuya solamente á los Ministros que la dan, aunque la sustentan contra la voluntad y á pesar de la Reina (Aprobación).

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

CONVERSION

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

presentativos de las Deudas de la isla de Cuba creadas en 1878, 1880 y 1882, en billetes hipotecarios de la emisión que autoriza el art. 1.º del mismo decreto.

Las obligaciones de Aduanas de la isla de Cuba de 1878, al tipo de 106 en los nuevos billetes por 100.

Las anualidades de 1882, al de un billete por cada anualidad y tres octavos. Los títulos de Deuda amortizable al 1 por 100 y 3 de interés, á un billete por 275 pesos nominales.

El Gobierno se reserva fijar el tipo de conversión de la Deuda de 3 por 100 de interés y 2 por 100 de amortización luego que se hallen ultimadas las liquidaciones de los créditos convertibles en esta clase de Deuda.

Para estimar el valor de las anualidades se tendrá en cuenta el sistema seguido para su contratación en la Bolsa de Madrid, que consiste en fijar como base de cambio la suma de los cupones unidos á cada lámina.

Desde el día 1.º de Diciembre inmediato podrán los tenedores de estos efectos presentarlos para su canje debidamente facturados en los puntos siguientes:

Las obligaciones de Aduanas de 1878 y los billetes hipotecarios de 1880, en las casas de banca ó establecimientos de crédito que de acuerdo con el Ministro de Ultramar, designe el Banco Hispano Colonial de Barcelona en Madrid y París, y en las capitales de provincias en donde sea necesario.

Las anualidades de 1882 en la Dirección de Hacienda del Ministerio de Ultramar y en las secciones de París y Londres de la comisión general de Hacienda en el extranjero.

Los títulos de 3 por 100 de interés y de amortización en la Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Las dependencias encargadas del recibo y canje de valores expedirán á favor de los presentadores, al hacerles la entrega de los nuevos títulos, certificado del residuo que representen las fracciones que resulten de la conversión, los cuales no darán derecho al abono de intereses interin no se conviertan en títulos.

En las conversiones que se hagan de estos residuos no se expedirán nuevos certificados, por lo que los interesados procurarán ajustarlos al valor de los billetes, pues de otro modo se entenderá que renuncian á favor del Estado las fracciones que resulten.

Los billetes hipotecarios que se entreguen llevarán cortado el cupón de 1.º de Enero inmediato, admitiéndose sin éste los valores que en la misma fecha tengan vencimiento de interés. Respecto de los títulos del 3 por 100, será abonado en metálico, al hacer la entrega de los nuevos valores, el medio por 100 que corresponde á la mitad del cuatrimestre que vence en 1.º de Marzo de 1887.

Lo dispuesto en el artículo anterior se entenderá respecto de los valores cuya conversión se solicite antes de 1.º de Enero inmediato, pues en otro caso habrá de hacerse el canje sin el cupón del billete hipotecario, equivalente al cobrado en el valor canjeable, ajustándose la apreciación de las anualidades á los cupones que tengan unidos.

Los tenedores de las Deudas de 1882 que soliciten la conversión antes de 1.º de Enero próximo en la Península y antes del 18 del mismo mes en la isla de Cuba, obtendrán una bonificación que consistirá en abonar un billete hipotecario por cada anualidad y un tercio de otra, y un billete por 262 pesos y medio nominales de 3 por 100.

El plazo para solicitar la conversión concluirá el día 20 de Febrero de 1887 para los tenedores residentes en Europa, y el día 8 de Marzo para los que residen en América.

Luego que se conozca el resultado de esta operación, el Gobierno someterá á las Cortes el oportuno proyecto de ley, á fin de determinar la forma en que dentro de la cifra consignada en los presupuestos deba atenderse al pago de los intereses y amortización de las Deudas no convertidas.

Por el Ministerio de Ultramar se adoptarán las disposiciones necesarias para la más rápida ejecución de este servicio, de forma que sin prescindir de las formalidades indispensables de comprobación y liquidación pueda hacerse la entrega de los nuevos valores á los interesados en el plazo más breve posible, y se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Atendidas estas consideraciones, el Ministro de Ultramar ha formado sus cálculos, teniendo además en cuenta que si alguno de los valores llamados á la conversión ha experimentado alza en su precio después del decreto de 10 de Mayo, buena parte de esta mejora es debida á las garantías que en el mismo decreto se consignaron para los acreedores al Tesoro de la isla de Cuba, y por tanto que á ese mismo Tesoro debe alcanzarse una parte del beneficio.

Para llevar á cabo la conversión de modo que pudiera ser un hecho consumado en el más breve plazo posible, ha procurado consultar á los acreedores por cada una de las Deudas para llegar á una avenencia que garantice el éxito inmediato de la operación.

pero como la falta de conformidad de algunos no pueda ser un obstáculo para cumplir el precepto legal, y como la equidad con que se han estimado por el Gobierno los valores canjeables es una garantía de la conversión, por estar dentro de los límites á que en justicia pueden aspirar los acreedores, y de los fijados en el decreto de 10 de Mayo para realizar la operación autorizada por la ley de 25 de Julio de 1884 y de 5 de Agosto último, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto, fijando la forma y bases á que ha de ajustarse la conversión.

El artículo de Le Matin ha vuelto á poner en tela de juicio la cuestión de Marruecos, si es que esta cuestión no puede considerarse en pie constantemente. He procurado informarme en los círculos más autorizados, y en realidad hoy por hoy no ocurre nada que justifique las declaraciones de aquel periódico, holgando por completo cuanto al señor Castelar se refiere, que ni oficial ni extrajicialmente ha tratado este asunto con el Gobierno de la República. Lo que sí sucede es que el comercio francés tiene algunos proyectos á fin de extender sus relaciones por esa parte de Africa, y que se habla de la posibilidad de que se constituya una gran compañía para establecer un camino de hierro entre Tanger y Fez. á condición, por supuesto, de que el Gobierno del Sultán lo consienta y de que el cuerpo diplomático extranjero no continúe residiendo en Tanger, sino en el sitio donde esté la corte.

Escritas estas líneas llega á mis manos La Epoca, y veo que dedica algunas consideraciones al artículo de Le Matin. El diario conservador está y no está en el cierto. La cuestión es muy difícil; pero en realidad, y no obstante la convención de Madrid, hay que tener en cuenta que la situación de Marruecos no es igual á la de Turquía, y si Inglaterra ha podido hasta cierto punto resolver la cuestión de Oriente, manteniendo la independencia del Imperio turco, nosotros corremos un grave riesgo al acudir á Marruecos la misma línea de conducta. Nótese desde luego que Inglaterra ha mantenido la independencia de Turquía; pero no ha podido salvar la integridad del territorio del Imperio, consideración que por sí sola es una advertencia importantísima en lo que respecta á nuestra política con Marruecos.

Para el más grave está en que el Imperio de Marruecos vive enteramente fuera de lo que podríamos llamar la diplomacia moderna. Turquía, bajo este punto de vista, es un verdadero Estado, una nación europea. Marruecos no tiene verdadera vida internacional, no ofrece garantías de derecho internacional, y así puede ser de la noche á la mañana causa de más inesperado conflicto, que tendríamos nosotros que presenciar cruzados de brazos. Un abanico del tray de Argel al Cónsul de Francia junto de la guerra de 1830, y como consecuencia que Francia se apoderase de aquellos territorios. El Imperio de Marruecos está, en cierto modo, excluido de las garantías del derecho europeo, despertando así todas las ambiciones á la vez que puede herir las más legítimas susceptibilidades. La Epoca no tiene en cuenta esta situación especialísima, y cree que el statu quo lo salvará todo; pero un statu quo bárbaro no es una solución definitiva, y es preciso que nuestro Gobierno esté atento á las contingencias posibles, sin fiar mucho en lo que no presenta caución alguna digna de confianza.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

Y ya que el ejemplo vale, debo añadir que son aquí del peor efecto todas esas algaradas tan frecuentes entre nosotros, en que aparecen mezclados en señal de protesta los nombres de nuestros jefes militares. Yo no sé si valdrá citar nombres propios, aunque á nada conduciría, porque todo el mundo se los sabe de memoria. El hecho es que esos personajes aquí hubieran tenido ya su merecido, y que haría gran efecto en la opinión europea, efecto muy favorable al Gobierno del Sr. Sagasta, un acto de energía que reprimiese de todo en todo esas incipientes rebeliones de algunos Oficiales Generales que se permiten ser hombres políticos olvidándose de la Ordenanza, pero sin dejar de ser Oficiales Generales. El indulto de los sublevados de Setiembre exige esta compensación.

El General Boulanger acaba de realizar un acto que recomiendo vivamente á la atención de mis lectores: ha nombrado para el puesto de Director de Artillería en el Ministerio de la Guerra al Coronel Blondel, que ni siquiera es discípulo de la Escuela Politécnica, y que ocupando este puesto ejercerá autoridad, no va sobre jefes de menor graduación, sino hasta sobre Generales facultativos. Yo recomiendo el ejemplo, no porque entre nosotros sea preciso que un Coronel salido de las filas reemplace en puestos semejantes á un Oficial de escuela, sino bajo el punto de vista de la moral militar y de la disciplina. Algún periódico se ha quejado de este nombramiento, pero ni un solo jefe militar ha hecho la menor observación. Y desdichado del que á tanto se hubiese atrevido, que seguramente sería rayado de los cuadros del ejército. Así se entiende y se practica aquí la obediencia militar, y hasta este punto se respetan, se cumplen y se acatan las órdenes y las disposiciones del Ministro de la Guerra.

según declaraciones hechas por el Gobierno belga en el Senado, se han concedido 468 indultos á los condenados por los sucesos de Marzo último, y se concederán en breve 300 más.

El Gobierno concederá nuevos indultos, pero no una amnistía general. En vista de las declaraciones del Ministerio, la alta Cámara desechó una proposición á favor de la amnistía.

Toda la prensa norteamericana dedica sentidas frases á la muerte del Sr. Arthur, ex-Presidente de la República de los Estados Unidos.

El Emperador de Alemania sigue mejor, habiendo recibido la visita de varios personajes.

En la Cámara de Diputados de Italia se va á suscribir un amplio debate sobre la cuestión de Oriente y la conducta del Gobierno italiano respecto de ella.

Las oposiciones se agitan mucho en Grecia con motivo de las elecciones que se verificarán el 16 de Enero.

En la Cámara de Diputados de Italia se va á suscribir un amplio debate sobre la cuestión de Oriente y la conducta del Gobierno italiano respecto de ella.

Son inexactas las noticias que dan algunos periódicos, diciendo que á mediados de Diciembre próximo se abrirán nuevas negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestión de la frontera ruso afgana.

Una hoja oficiosa, después de dar una negativa sobre el particular, pone el siguiente comentario: «Las relaciones actuales entre ambas naciones son poco favorables para semejantes negociaciones.»

Ha estallado un incendio en la habitación particular del palacio de Hampton-court de Londres.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á algunos millares de libras esterlinas.

La Asamblea general ha elegido Presidente de la República del Uruguay al General Máximo Tajes.

Ha llegado á San Petersburgo el nuevo Embajador de Francia, Sr. Laboulaye.

El Coronel Scharoff, agente que ha sido de Rusia en Sofía, ha tenido hoy una larga conferencia con el Czar.

París 20.—Las consecuencias de la ruptura diplomática entre Rusia y Bulgaria son apreciadas de diversa manera.

Un despacho de San Petersburgo dice que la situación se simplifica con la salida del General Kaulbars, cuya acción daba lugar á compromisos.

Añade que la Regencia sucumbirá al peso de la impotencia y del descontento de los búlgaros.

Rusia, dice, puede esperar; pero si la ocupación militar es necesaria, se evitará toda complicación con Austria.

En la colonia rusa de Londres se cree, por el contrario, que la salida de Kaulbars tendrá funestas consecuencias para Bulgaria.

El rumor de una conferencia europea no tiene fundamento alguno.

Las potencias prefieren negociar de Gabinete á Gabinete para la designación del Príncipe.

Rusia desea que se trate previamente del asunto relativo á la unión de la Rumelia á la Bulgaria.

San Petersburgo 20.—Un personaje importante de esta corte, hablando con un periodista extranjero acerca de los asuntos de Bulgaria, se ha expresado en estos términos:

Tarde ó temprano la Regencia búlgara deberá ceder el puesto á un Gobierno que pida la protección de Rusia.

Hay que temer, no obstante, que la salida del General Kaulbars de Bulgaria sea la señal de una explosión de todos los descontentos.

Rusia será completamente ajena á lo que suceda.

La Bulgaria no encierra toda la cuestión de Oriente, y no ha llegado aún el momento de la resolución de ésta.

Si los sucesos hacen necesaria la intervención del ejército ruso, se llevará á cabo en condiciones tales que Austria no tendrá que formular la menor protesta.

de la necesidad de recibir a una comisión de obreros.

NO HAY ALIANZA

El periódico La Post, de Londres, desmiente el rumor de una alianza entre Inglaterra, Austria, Italia y Alemania; pero asegura el perfecto acuerdo de estas potencias sobre la cuestión búlgara.

PROTECCIÓN DEL GOBIERNO FRANCÉS

En el Consejo de Ministros verificado esta mañana, el Presidente del Consejo Sr. Freycinet ha anunciado que el Gobierno francés, a petición del ruso, se ha encargado de la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

DESÓRDENES

Ayer ocurrieron graves desórdenes en Gante, trabándose una verdadera batalla en las calles entre la policía y el pueblo.

LOS PRESUPUESTOS EN AUSTRIA

La Comisión de presupuestos del Reichsrath aprobó sin variación los créditos pedidos por el Gobierno para sostener la ocupación militar en la Bosnia y en la Herzegovina.

Después desechó la proposición pidiendo un crédito con destino a la construcción de un ferrocarril de Viena a Novi Bazar.

CONTESTACIÓN

Se desmiente que el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra haya dado una respuesta negativa al Consejo de Estado, Embajador de Rusia, al ser interrogado por éste sobre si Inglaterra aceptaría la candidatura del Príncipe de Mingrelia para el Trono de Bulgaria.

El Ministro de Negocios Extranjeros se limitó a contestar: «De acuerdo con las potencias y respetando la libertad de los búlgaros, esperamos una declaración de éstos acerca de dicha candidatura.»

HUELGA TERMINADA

NUOVA YORK 19.—(Via cable Vigo).—Según noticias de Cuba, ha terminado felizmente la huelga de cigarreros que ha tiempo existía en aquella isla.

PROCESO

En el proceso que se sigue a varios Concejales de Nueva York por cohecho, uno de los acusados ha certificado que trece Concejales aceptaron 20.000 pesos cada uno en cambio de su voto en la concesión de un tranvía.

RECEPCIÓN

DEL

MINISTRO DE BOLIVIA

Ayer tarde a las dos ha sido recibido en Palacio con el ceremonial propio del acto el Ministro de Bolivia en esta corte, doctor Arce.

En la cámara real fué recibido por la augusta Regente, ante la cual leyó dicho diplomático el siguiente discurso:

«Señora: El pueblo boliviano, que no olvida sus antecedentes históricos, anhela estrechar sus relaciones con la nación española.

«El pueblo, la comunidad de idioma y las aspiraciones de raza, forman una corriente de simpatías, que solo espera la acción de los Gobiernos para manifestarse poderosa en mutuo provecho de los intereses de ambos pueblos.

«Por eso uno de los primeros cuidados de mi Gobierno, apenas terminada la crisis dolorosa que afligía al país, ha sido el de constituir ante el Gobierno de Vuestra Majestad una misión que le hiciera presente su vivo anhelo de crear y fomentar nuevos vínculos de unión entre dos pueblos que, si antes constituyeron una unidad, pueden en el porvenir marchar juntos y acordes en la vía del progreso, haciendo práctica esa común aspiración de la unión ibero-americana que, acá como allá, se despierta hoy con fuerza.

MOVIMIENTO INTELLECTUAL

ATENEO

La Memoria que el Sr. Figueroa (don Alvaro) leyó anoche en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo está escrita con facilidad y elegancia. Pero producirá ardientes debates, pues el autor hace en ella alarde de un criterio verdaderamente radical respecto al régimen parlamentario y a los Gobiernos de Gabinete, lanzándose a ciertos atrevimientos que encontrarán viva contradicción, porque el Sr. Figueroa ataca lo mismo a las escuelas liberales que a los partidos medios, a la administración de justicia que a la Administración en general.

«Se me permitió al terminar rogar a V. M., siempre tan graciosa, se digne concederme su benevolencia y los medios de llenar mi misión, aceptando al mismo tiempo los votos que a nombre de mi Gobierno hago por la prosperidad del Rey, la de V. M., la de su real familia y la de la noble nación española.»

S. M. la Reina se dignó contestar en los siguientes términos, que sabemos ha agradecido muy mucho el Ministro boliviano:

«Señor Ministro: Las palabras que acabas de dirigirme, no sólo os aseguran desde el primer momento mi simpatía, la más cordial, sino que también os ganarán la voluntad de la nación española cuando de ella sean conocidas; que en el corazón de este noble pueblo vive siempre el cariño hacia aquellos países que el esfuerzo de sus antepasados trajo al concierto de la civilización, y en los cuales ven renacer con orgullo los gérmenes más preciados de la cultura española.

En buena hora, pues, el Gobierno de vuestro país, al salir de la dolorosa crisis por la que ha atravesado, y que España ha seguido con anhelo interés, ha recordado los lazos que con su antigua Metrópoli le unen, encargándose de una misión cuyo éxito está de antemano asegurado. Prueba anticipada de ello se encuentra ya en la acogida que la iniciativa individual que creó la Unión Ibero-Americana ha tenido en la América latina, y más señaladas serán, Yo lo espero, las que en breve han de manifestarse al llegar la fecha, ya cercana, en que España y América, unidas, celebrarán el descubrimiento del Nuevo Mundo por el inmortal Colón.

«Nada pudiera serme más agradable que saber de vuestros propios labios, que ningún otro cargo os hubiera sido más grato, después de los grandes servicios hechos a vuestra nación, que de representarla cerca de un país a quien siempre habéis amado, de cuyas glorias guardáis tan grato recuerdo y de cuyo afecto podéis estar completamente seguros. Si con tales antecedentes os estaría siempre acogida la más cariñosa acogida en mi corte, puedo daros también completa seguridad del apoyo que habéis de encontrar en mi Gobierno.

«Terminado el acto solemne, al que han asistido el Ministro de Estado y los altos funcionarios de la corte, pasó el respetable Dr. Arce a presentar sus respetos a S. A. la Infanta doña Isabel, retirándose después con el mismo ceremonial con que había sido conducido a Palacio.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Cancillería.—Discursos cambiados en el acto de la recepción por S. M. la Reina Regente, y el Sr. D. Aniceto Arce, enviado extraordinario del Presidente de la República de Bolivia.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción administrativa.

GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que extingan sus penas en la cárcel de San Sebastián las que fueren condenados por la Audiencia de la misma población.

FOMENTO.—Real orden autorizando a León Caba para practicar los estudios de un tranvía de vapor desde Samper a la línea de Valencia a Parragona.

Declarando que el derecho de pertenecer como industrial a las Cámaras oficiales creadas por el Real decreto de 9 de Abril próximo pasado, se concreta a la que enumera la tarifa tercera del reglamento para la imposición de la contribución industrial.

GRACIAS DE GEDEON

—Si yo fuera Succi, decía un sugeto, tomaría carta de naturaleza en Hungría.

—Por qué causa?

—Porque entonces no habría Diputado más seguro de ocupar siempre mi puesto en la Dieta.

—La señora de P... ha recorrido todo el mundo.

—Me han dicho que ha estado usted en Turquía.

—Y por cierto que cuando visité el harem, me tuvieron allí presa quince días.

Vierte la criada la salsa en el mantel al servir la mesa.

—¡Bestial dice el amo, eso también lo sé hacer yo.

—¡Vaya una gracia! ¡Porque me lo ha visto usted hacer a mí!

COSAS DEL DIA

En la calle del Mesón de Paredes, número 40 principal, se verificó ayer a las seis de la tarde un robo consistente en diez pesetas, unos pendientes de oro y varias prendas de ropa.

Los autores del hecho no fueron habidos. —Ayer a las cuatro de la tarde, en la calle de Mira el Río, número 10, principal, fueron sorprendidos dos sugetos que intentaron penetrar en el citado cuartel fracturando la puerta de entrada con el objeto de cometer un robo.

Los ladrones pudieron fugarse, dejando abandonadas varias herramientas. —Un tranvía atropelló en la calle Imperial a una mujer de sesenta y cuatro años, causándole varias heridas en la cabeza.

Fué detenido el conductor del coche. —Por la comisión de diferentes faltas y delitos leves, fueron detenidas 17 personas de ambos sexos.

LA BOLSA

La contratación se ha reaccionado con energía y los precios se han repuesto bastante en la reunión de ayer.

La demanda se ha mantenido con firmeza durante la hora oficial, continuando después en los corros del Bolsin.

El 4 por 100 interior al contado, desde 64.50, cambio precedente publicado a primera hora, ha subido hasta 64.90, quedando corriente el de 64.85.

A fin de mes, entre 64.00 y 95, siendo la última cotización 64.90, pero después se ofrece dinero a 64.95.

A fin del próximo, entre 65.10 y 20, y aunque termina la contratación oficial a 65.10, existe después dinero a 65.15.

En firme a fin de Diciembre, se ha hecho a 65.05 y a 66 por 100, con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior, que ayer terminó en su contratación a 65.40, hoy desde 65.50 ha subido y queda a 66.05.

El 4 por 100 amortizable, con el cambio único de 79.60; esto es, 40 céntimos más que ayer.

Los billetes hipotecarios de Cuba, en baja; ayer quedaron a 95.90 y hoy desde 95.60 han bajado a 95.10, cambio éste con el que termina su contratación en el parquet.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización ha tenido un aumento de 20 céntimos: sus cambios cotizados han sido 33.25, 90 y 75.

Las anualidades, por el contrario, en el único cambio que se ha publicado, resultan con la baja de 25 céntimos; esto es, ayer se cotizaban a 36, 35.50 y 35 por 100, y hoy sólo lo han sido a 34.75.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, de 91.25 a 91.50; es decir, con 20 céntimos de ventaja.

A propósito de estos valores diremos que todas las disposiciones del Decreto sobre conversión, que insertamos en otro lugar del presente número y partiendo del tipo de 91 por 100 como precio corriente de los nuevos billetes, resulta que el importe efectivo de los valores a convertir es el siguiente:

Obligaciones Aduanas 1878, 96.46 por 100. Billetes hipotecarios 1880, 64.64 por 100. Benda de anualidades, 32.50 por 100. Denda al 3 por 100, 34.58 por 100. Siguen cotizadas a 73 por 100 las obligaciones de 1.000 reales del Ayuntamiento de Madrid.

De los valores del Banco Hipotecario solo se han publicado; a la par, a 100.10 las acciones del Banco de España, aun que se han cotizado a 379 y 380, quedan en último término como ayer, a 378 por 100.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64.80; fin de mes, 64.90; el del próximo, 65.10 dinero. Buena tendencia. A las doce.—Contado, 64.80; fin de mes, 64.85; fin próximo, 65.10. Barcelona: Interior, 65.05; Exterior, 65.10.

BOLSAS EXTRANJERAS

DE PARÍS (Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 20 a las tres y veinte.)

4 por 100 exterior 66.12 Nortés..... 874.75 8 por 100 francés..... 89.01 Panamá..... 419.37 5 por 100 italiano 101.45 Ríojinto..... 331.25 4 por 100 turco..... 14.27 F. c. andaluzes..... 437.50 Egipto..... 380.00 F. c. portugueses..... 589.40 Ginebra..... 322.50 3 por 100 portugués..... 53.37 Nuevo cubano..... 454.25

DE LONDRES

(Telegrama de A. Bierdermann y Comp. recibido el 20 a las dos de la tarde.)

Consolidado inglés, 102.98. 4 por 100 exterior, 61.31. 3 por 100 portugués, 60.00.

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65.93. Después, 66.12, 66.06.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65.31.

TEATRO REAL

La segunda representación de La Africana, verificada anoche, proporcionó un nuevo triunfo al eminente tenor Gayarre, que cantó toda la ópera de un modo admirable, viéndose obligado a repetir, entre grandes aclamaciones de entusiasmo, la romanza del acto cuarto.

La Sra. Kupfer fué asimismo sumamente aplaudida, recibiendo una verda-

dera y merecida ovación en el duo con Gayarre del cuarto acto, siendo llamada a escena repetidas veces.

A la señorita Pérez la repetimos lo que dijimos al ocuparnos de la primera representación: procure estudiar y corrija el defecto que tiene de subirse, pues al presente deja bastante que desear.

El Sr. Beltrami hizo loables esfuerzos por agradar al público, y esperamos que en las representaciones sucesivas consiga hacerse aplaudir.

El Sr. Silvestri, bien.

El PRIMER TENOR Fugazza sigue sin novedad.

El Sr. Beltrami a más de la parte de gran Inquisidor, se encargó de la de Sacerdote de Brahma, que cantó muy bien.

La orquesta y coros notables, así como la dirección del maestro Mancinelli.

La banda bastante desafiada, con lo que consigue deslucir completamente la gran marcha del cuarto acto.

De desear sería que el segundo acto terminase tal y como lo escribió Meyerbeer, y fuese, por tanto, suprimido el ritornello con que ahora termina.

El teatro completamente lleno, bien que ya he dicho que cantaba Gayarre, y lo uno es consecuencia de lo otro.

Hemol.

ENTRE BASTIDORES

Apolo.—Cádiz

Con cuánta ansiedad se esperaba su estreno. De fijo que en Cádiz no hizo tanta impresión la noticia de la llegada de las tropas de Alburquerque, como en las tropas de trevedores la de que se estrenaba Cádiz en Apolo.

Plataes, palcos, butacas, anfiteatros, todos llenos; cuando empezó la orquesta, el público dijo soy todo oídos, y oyó un preludio en que había también de todo: fragmentos de jotas, torques de coronas, golpes secos a guisa de cañonazos, la batalla del maestro marcó el último compás, algunos caballeros aplaudieron y se alzó el telón. Estábamos en Cádiz y en pleno coro de majas y majos. El número primero de la música es muy bonito y de efecto, se repitió.

El argumento empieza a aparecer con la llegada de un D. Cleto, tutor de una muchacha preciosa que quiere casarse con un Capitán de artillería que no se sabe dónde está, pero que al final del acto entra en Cádiz con las tropas españolas. Se le conoce que es el novio, porque abraza a un amigo de la novia. Luego se le conoce también porque encuentra a su novia en una cueva, solamente que al tutor trágico le prenden, sin saber por qué, en el primer acto, y luego le sueltan por la misma razón en el segundo, y con esto, y con un Marqués muy patriota, los Diputados del año 12, los franceses que no entran ni salen, y los majos, que se pasan los actos gritando viva España y ¡olé, y olé, y olé! y un caleros sin culpa, pero que vea a D. Cleto por el mismo motivo que quiere a una chica que se llama Curra, y otra serie de los que interesan al muy poco público, se pasan los dos actos de Cádiz y se aplaude mucho la música, y se hacen grandes elogios de las decoraciones.

El final del acto primero es de grandísimo efecto, el paso doble precioso, las tropas entran muy bien, y su general va ¡oh felicidad! en un caballo blanco ¡afortunado! La decoración representa la cortadura divina mente hecha; sus autores salieron a escena llenos por los aplausos del público.

La señorita Latorre cantó su parte muy bien, salvo algunos descuidillos. Ruiz hace un fraile muy gordo, un negro muy delgado, y un ciego muy poco original.

La señora Delgado, una mulata subida de color, que canta un tango con mucha gracia. Las decoraciones del final de la obra que representan, una el campamento francés y otra la bahía de Cádiz, debidas también al pincel de los señores Busato, Bonardí y Fernández, son dignas de la fama de estos reputados pintores escenógrafos.

La promulgación de la Constitución del año 12, no entusiasma más que a los izquierdistas, que creyeron reconocer las levitas del Sr. Becerra en los cuerpos de aquellos Diputados de principio de siglo.

Los coros faltos de ensayo. Con que en resumen: música preciosa, decoraciones lindísimas y libro... con los colores nacionales.

Nada más. Los autores, Javier de Burgos, Chueca y Valverde.

Eslava

Con bastante concurrencia se verificó anoche el estreno de la zarzuela Juegos icarios, letra del Sr. Pina y música del maestro Nieto.

La representación de la obra estuvo a cargo de las Sras. Lucía y Juana Pastor y el

Sr. Escrivá que, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron salvarla. El público se mostró bastante indiferente a los aplausos de los amigos y de la cloque, que hicieron salir tres veces a escena a los autores.

En el expreso de hoy sale para Barcelona, donde pasará algunos días, nuestra compatriota la celebrada cantante Luisa Fonst. En dicha capital se embarcará para Palma de Mallorca, en cuyo teatro cantará toda la presente temporada teatral.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

PREPARADOS DE PEPTONA.—Véase el anuncio.

VINOS SUPERIORES DE MESA.—Véase el anuncio.

DR. MORALES.—Carretas, 39.—Véase el anuncio.

AL PUBLICO.—Fábrica de Jabones.—Véase el anuncio.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.—Véase el anuncio.

CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLO-NIAL.—Véase el anuncio.

LA FUNERARIA.—Preciados, 70, hoy 64.—Véase el anuncio.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA DE CARLOS PRATS.—Véase el anuncio.

ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Real.—S 1/2.—31 de ab.—T. 2.º par.—Mignon.

Español.—S 1/2.—F. 37 de ab.—T. 1.º par.—La bola de nieve.—Un cuarto desahogado.

A las 4 1/2.—La misma.

Zarzuela.—S 1/2.—F. 50 de ab.—T. 2.º impar.—El molinero de Subiza.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del Capitán Grant.

Princesa.—S 1/2.—F. 17 de ab.—T. 2.º par.—Felipe Derblay.—Intermedios por el sesto.

4 1/2.—T. 3.º entero.—Lo que vale el talento.—R. R.

Apolo.—S 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto.

4 1/2.—Toros de puntas.—Los valientes.—La gran vía.

Comedia.—S 1/2.—T. 3.º.—X1.—Agua va. La señora de Matute.—Segundo acto de la misma.

4 1/2.—Galeotto.—Perecito.—El ventanillo.

Lara.—S 1/2.—T. 2.º par.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Esperanzas.—Pepa la frescachona ó el colegial desventuro.

4 1/2.—T. 2.º par.—La boda de mi criada.—Los pantalones.—Golondrina.—Pepa la frescachona ó el colegial desventuro.

Alhambra.—S 1/2.—Música clásica.—La soirée de Cauchupin.—La diva.—El estilo es el hombre.

4 1/2.—Robinson.

Variedades.—S 1/2.—El club de los feos.—Entrés por un punto.—Susana.—El país de la castaña.

4 1/2.—De Getafe al Páramo ó la familia de tio Maroma.—Toros embolados.

Eslava.—S 1/2.—T. 1.º impar.—Juegos icarios.—Las dos joyas de la casa.—A las 10.—Muerto el perro.—Buenas noches, señores.

Martin.—S 1/2.—La pequeña vía.—E perro del Capitán.—Nina Pancha.—Ganar e pleito.

4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.

C. de Price.—S 1/2 y S 1/2.—Grandes y variados espectáculos de ejercicios ecuestres gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Tomarán parte la troupe Alexander, los clowns Braatz, el prestidigitador M. Serni y el profesor M. Dangry, con su diorama «La vuelta al mundo».

MADRID
IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO
Calle del Soldado, núm. 8

(Se continuará)

FOLLETIN DE LA OPINION

EL

HIJO DEL DIABLO

Los más gruesos de aquellos paquetes eran muy pesados, y parecían contener rollos de monedas de oro; en los otros no había más que papeles; tal vez billetes de banco, pues que el honrado sujeto los contemplaba con muestras de extraordinario amor.

Permaneció durante algunos minutos delante de su tesoro de aquella suerte coordinado, como suele uno quedarse, triste y mudo ante un amigo íntimo dispuesto para asentarse.

En tales casos, la boca vacila antes de abrirse para pronunciar una amarga despedida.

En el rostro del anciano se manifestaba un dolor profundo y solemne.

Juntáronse sus manos: un cruel suspiro agitó su pecho; puso a pronunciar palabras llenas de dulzura en lengua alemana, modulando su voz acentos imprecados de ternura y melancolía.

Hubiérase dicho que eran las quejas de una madre junto a la cuna de su hijo muerto.

Tomó los paquetes uno después de otro, y los depositó en el fondo del hoyo con precaución, cual si temiese hacerles daño con algún choque; y después de metido el último paquete, se arrodilló, y

avanzó su encanecida cabeza al nivel del agujero.

«¡Oh!...—profrizó dando un gemido— ¡si no volviera a encontrarlos!»

Hizo con la cabeza un movimiento cariñoso, y envió con la mano un postrer beso a su tesoro.

En dos ó tres minutos quedó completamente lleno el hoyo con la tierra reservada para este objeto. El anciano ejecutaba esta operación resueltamente, y con una especie de febril arrebató.

A su vez fueron colocadas las cosas en su lugar, con tanto acierto, que la vista más ejercitada no hubiera fácilmente descubierto las trazas de la operación practicada.

Hecho esto, saltó Araby con los restos de tierra y polvo todas las cercanías de la caja, y volvió a ocupar su viejo sillón de cuero, sin temerse la pena de cerrar el cofre de hierro, que había quedado vacío.

Luego que hubo tomado asiento delante de su pequeño mostrador, cuyo postigo en forma de media luna estaba cerrado, corrieron gruesas lágrimas a lo largo de las arrugas de su semblante.

Algunos minutos pasó todavía el anciano, sumido en aquella profunda desesperación, después de lo cual abrió la puerta a su criada.

«Perezosa!—la dijo por costumbre— ¡qué has hecho hoy para ganar el pan que te comes? ¡perezosa; glotona!»

«La pobre niña, flaca y estenuada, respondió solo con su aspecto a una de aquellas acusaciones por lo menos.

«Ve pronto—repuso Araby— a buscarme un revendedor de hierro viejo al Píojo-volante.

La Esportillera salió. Encasquetóse Araby su gorra de pieles, y atravesó detrás de la niña la plaza de la Rotonda, dirigiéndose hacia el centro mismo del mercado.

«Jamás se le había visto presentarse de aquella manera en mitad del día; y lo que era más extraño aún, dejando su tienda abierta y abandonada a la merced del primero que llegase.

«Los pilluelos del Templo, le improvisaron como siempre una ruidosa escolta: cuando entró en el mercado, todo el mundo marchantes y revendedores, se unieron a los muchachos para saludarle a su paso.

Araby continuaba su camino vacilante y encorvado, pero impasible en medio de todos aquellos clamores.

Llegó por último a la barraca central en que está el despacho de la inspección. En aquella oficina se hace atesala como en cualquier ministerio. Araby, humilde y sufrido, esperó en un rincón que le llegara su turno.

Cuando este le llegó, se acercó al empleado, sacando antes de su bolsillo un papelito lleno de números.

«Caballero,—dijo medio alzando la visera de su gorra— yo he pagado por franco y sesenta y cinco céntimos por mi puesto, correspondientes a la semana actual, y me veo precisado a partir hoy mismo.

«¿Y qué me queréis decir con eso?—preguntó el inspector.

«Mi buen señor, quedan todavía por transcurrir tres días de la semana... correspondientes veintitres céntimos y cincuenta y siete céntimas a cada día, que multiplicados por tres, componen setenta y dos céntimos y una céntimo de céntimo... y yo soy muy pobre para dejar perder ese dinero.

«No podéis ignorar—replicó el inspector— que una vez comenzada la semana...»

«Catorce sueldos es lo que se me debe—interrumpió el viejo— y digo catorce sueldos, porque abandoné gustoso la setenta y una céntimos de céntimo.

FLOR Y NATA DE MADRID. Ramilletes, tartas, pasteles de crema y nata; salchichón legítimo de Viena. Vinos, licores, leche pura de Miraflores de la Sierra. 1, PLAZA DE CELENQUE, 1

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ. MADRID—ESGORIAL. AROMA CONCENTRADO. EN Elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracillo 2 50 — " Moka puro 3 — " Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de CAFÉ Y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias. Depósito central, Puerta del Sol, 13

SALÓN-ROMERO. Gran exposición de pianos y armoniums de las fábricas más reputadas, con gran variedad de instrumentos, desde los modelos más ricos á los más económicos.—Ventas al contado y en condiciones cómodas y económicas, según convenio.—Alquiler de pianos usados y á estrenar de Erard y otros autores y de armoniums de distintas clases.—Representación exclusiva de las fábricas Shiceg, Blahmer, Harát, Domont y Ployel Wulff y C., y único punto de venta en Madrid de sus instrumentos.—Taller de reparaciones.—Capellanes, 16. Teléfono núm. 691.

DR. MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical. ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS. Calle de Carretas, núm. 39, principal.

Las célebres PILDORAS TÓNICO-GENITALES, PARA CURAR LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. Se venden en las principales boticas de España, á TREINTA REALES caja.

CAFES SUPERIORES TOSTADOS Y MOLIDOS. (COMPROBARLOS CON OTROS.) BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Puerto-Rico á ptas. 0'95 y 1' C. acollón á ptas. 0'75 y 1'50 Mezcla... á ptas. 0'95 y 1'30 Moka extra á ptas. 0'90 y 1'80

VENANCIO VAZQUEZ. Chocolates, Cafés, Tés. Despacho: CUATRO CALLES, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

AL PÚBLICO. 60 Y 70 céntimos kilogramo, 7 y 8 pesetas arroba, jabón glicerina sistema inglés, ambarado, blanco ó pinto azul, es el mejor para el lavado de ropas. Fábrica escuela de jaboneros (fundada en 1832) Llofrú, director. Enseñanza práctica ó teórica de todos los sistemas de fabricación según los últimos adelantos de tan importante industria, é igualmente del inglés, por el cual se obtienen jabones cocidos, de imborrable calidad, á precios baratísimos.

ADVERTENCIA. No confundir nuestro jabón glicerina con el camama jabón de coco, blanco ó amarillo, que es inútil para el lavado de ropas, y rehusar por no legítimo todo jabón que no lleve estampado en cada trozo nuestro nombre y marca de fábrica.

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO. PEPTONA DE CARNE. CARNE DE VACA DIGERIDA ARTIFICIALMENTE con el auxilio de los fermentos digestivos. Es de infalible resultado en las convalecencias de largas enfermedades, anorexia; cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, último período de la cirrosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad; cuando se quieren levantar rápidamente las fuerzas de un enfermo; tisis; conuncion y otros muchos que el médico es el llamado á indicar en las distintas enfermedades que la humanidad padece. Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados: Farmacia y Laboratorio de ORTEGA, Leon, 13. MADRID.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestion. Es tan agradable como el mejor de postre. LOS CONVALECENTES se reponen prontamente tomando el VINO, que alimenta y da tonicidad al estómago, preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos, y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS QUE DAN DE MAMAR á sus hijos deben usarlo constantemente para que la leche sea más nutritiva; los niños se crían sanos y robustos, y tiene la ventaja de que aumenta la secrecion. Los niños en los primeros años deben tomar constantemente el vino de Peptona. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades nutritivas del anterior, más la reconstruyente del hierro. DEPÓSITO GENERAL en España: Farmacia y Laboratorio químico de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.

HIERRO DIALIZADO ORTEGA. CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Precio del frasco, 4 y 2,50 ptas. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid.

BIBLIOTECA CLASICA. LA BIBLIOTECA CLASICA se publica en tomos en 8.º elegantemente impresos en papel satinado, de 400 á 500 páginas. Las traducciones están hechas directamente del idioma en que fueron escritos los originales y por las personas más competentes. El precio de cada tomo en rústica es de tres pesetas, comprándolo á los libreros correspondientes. Haciendo el pedido directamente al editor, D. Luis Navarro, calle de Isabel la Católica, 26, Madrid, y remitiendo el importe al hacerlo, dos pesetas y cincuenta céntimos. Se publica un tomo cada mes. Puede hacerse la suscripción recibiendo el suscriptor mensualmente los tomos que desee. El suscriptor no está obligado á adquirir más tomos de los publicados ó que en adelante se publiquen, que los que sean de su agrado. Todos los tomos se venden separadamente.

Obras Publicadas. CLÁSICOS GRIEGOS.—HOMERO: La Ilíada, traducción del P. Fon, 2 tomos.—FLUTARCO: Las vidas paralelas, traducción de Ranz Romanillos, 5 tomos.—ARISTÓTELES: Teatro completo, traducción de Barabari, 8 tomos.—ESQUITO: Teatro completo, traducción de Brieval Salvañera, 1 tomo.—POETAS BUCCÓLICOS GRIEGOS. (Demócrito, Bión y Mosco), traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—XENOPONTE: Historia de la entrada de Ciro en Asia.—La ciropeida, traducción de Gracián, 2 tomos.—LUCIANO: Obras completas. Se ha publicado el tomo primero.—PISÍSTRATO: Obras, traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—ARRIANO: Las expediciones de Alejandro, traducción de Barabari, 1 tomo.—POETAS LÍRICOS GRIEGOS: Anacreonte, Safo, Xírtco etc., traducción en verso de Barabari, Manuel Pelayo, Conde y Canga Argüelles, 1 tomo.—POLIBIO: Historia Romana, traducción de Rui Bamba, 3 tomos.

CLÁSICOS LATINOS.—VIRGILIO: La Eneida, traducción en verso de Caro, 2 tomos.—ÉLGOS Y GEÓRGICAS, traducción en verso de Hilago y Caro, 1 tomo.—OVIDIO: Obras didácticas, traducción de Menéndez Pelayo, 2 tomos.—Obras filosóficas, traducción de Menéndez Pelayo, Valvuesa y Navarro, 4 tomos.—EPISTOLAS FAMILIARES, traducción de Simón Abril, 2 tomos.—Cartas políticas, traducción de Navarro, 2 tomos.—TACITO: Los Anales, traducción de Coloma, 2 tomos.—Las Historias, traducción de Coloma, 1 tomo.—SALUSTIO: Conjuración de Catilina.—Guerra de Jugurta, traducción del Infante D. Gabriel, 1 tomo.—CÉSAR: Los comentarios, traducción de Goya Munián, 2 tomos.—SUTONIO: Vida de los doce Césares, traducción de Castilla, 1 tomo.—SÉNECA: Tratados filosóficos, traducción de Navarro y Navarro, 2 tomos.—EPISTOLAS MORALES, traducción de Navarro, 1 tomo.—OVIDIO: Las Heroidas, traducción en verso de Mexia, 1 tomo.—FLORO: Compendio de la historia romana, traducción de Diaz Jimenez, 1 tomo.

CLÁSICOS ESPAÑELES.—CHRISTIANE: Novelas ejemplares y viajes del Farnaso, 2 tomos.—CALDERÓN: Teatro selecto, 4 tomos.—BURBANO DE MENDOZA: Obras en prosa, 1 tomo.—QUERO: Obras satíricas y festivas, 1 tomo.—QUINTANA: Vida de españoles célebres, 2 tomos.—DUQUE DE RIVAS: Sublevación de Nápoles, 1 tomo.—ALCALÁ GALIANO: Recuerdos de un anciano, 1 tomo.—MULO: Guerra de Cataluña política y militar, 1 tomo.

CLÁSICOS ITALIANOS.—MANZONI: Las novias, traducción de D. Juan Nicasio Gallego, 1 tomo.—La moral católica, traducción de Navarro, 1 tomo.

CLÁSICOS ALEMANES.—SCHILLER: Teatro completo, traducción de Mier, 3 tomos.—HAYNE: Poemas y fantasías, traducción en verso de Herrero, 1 tomo.

CLÁSICOS FRANCSES.—LAMARTINE: Civilizadores y conquistadores, traducción de Castilla y Juderías, 2 tomos.

PEPTONA DE LECHE. LECHE DE VACAS DIGERIDA ARTIFICIALMENTE con el auxilio de los fermentos digestivos. Conteniendo la leche todos los elementos indispensables para la perfecta nutrición, es de indisputable valor en las enfermedades de los niños, y cuando se trata de sostener una dieta láctea, que pocos estómagos toleran en la cantidad necesaria para reparar las fuerzas de un enfermo. Es también de gran utilidad en los catarros intestinales y en los casos de debilidad extrema de los ancianos. Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados: Farmacia y Laboratorio de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.

CHOCOLATE DE PEPTONA.—Es una forma muy agradable de administrar el medicamento y puede utilizarse para variar cuando el tratamiento ha de ser largo, para continuar la medicación en los viajes y para los niños, que generalmente son refractarios á todo medicamento. SIENDO estos preparados más bien alimento que medicamento su empleo no debe, en nuestro concepto, limitarse al tratamiento de los enfermos, sino que debe hacerse extensivo á todos aquellos individuos (los niños principalmente) que, en buen estado de salud, son de constitucion delicada, puesto que tenemos la seguridad de que no les ha de producir malestar alguno, dada su propiedad de pasar inmediatamente al intestino y en condiciones de ser completamente asimilados. En todos los casos deben procurarse emplearlos tan pronto como se advierta deficiencia ó en la nutrición, cualquiera que sea la causa que la produzca, en la seguridad de que ha de ser agradecido nuestro consejo. De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS. 26 MEDALLAS DE PLATA. Depósito general, CALLE MAYOR, 18 y 20.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona. VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA, CON ESCALAS Y EXTENSIONES. Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. SALIDAS TRIMESTRALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce; y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabania, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Viajes del mes de Noviembre. El 10, de Cádiz, el vapor Isla de Cebrú; el 29 de Santander el Antonio López; el 30, de Cádiz, Ciudad de Cádiz. VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamento de cada mes. El vapor Isla de Mindanao, saldrá de Barcelona el 1.º de OCTUBRE. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. de Guardia.—VIGO: D. R. Carreras Hagerri.—CARTAGENA: Bosch, heinmanns.—VALENCIA: Datt y Compañía.—MANILA. Sr. Administrador general de la Compañía.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1886. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, and CAMBIOS. Includes entries for various banks, companies, and government securities.

AGUA DE CARABAÑA. LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS. Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años. CAPITAL ASEGURADO EN 1885. 355 MILLONES DE PESETAS. DRESE SE FUNDACION LLAVA PAGADOS. Para contraer ventas... Seguros. Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas. SUCURSAL EN ESPAÑA. AUTORIZADA POR REAL CÉDULA. Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS. DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA. DWIGHT T. REED. Es secretario de la Compañía. Óctavo general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

JARABE DE BLAYN. Este medicamento es un gusto agradable, adaptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de París, cura los resfriados, Gripe, Tos, Conjestión, Males de garganta, Catarro pulmonar, irritación de pecho, de la Ventrícula y de la Vejiga. PARIS: BLAYN, 7, de Marché-St-Honoré. Madrid: Compañía INDO-UNIVERSAL, 14.º Precioso. LA NATIONALE. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL. Autorizada por órdenes de 23 de Mayo de 1830, 20 de Agosto de 1838 y 1.º de Agosto de 1841. Rue de Grammont, 13, et-rue du quatre-Septembre, 18, á París. GARANTÍA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCO. CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE DEL CONSEJO: El Sr. Conde PILLET-WILL, Regente del Banco de Francia. ADMINISTRADORES: SS. MALLET (Enrique), de la Casa Mallet Icos y Cia, Banquero; HOTTINGUER (el baron), Banquero; Regente del Banco de Francia; ANDRÉ (Alfredo), Banquero, Regente del Banco de Francia; DE WARTU (A.), antiguo Regente del Banco de Francia; ROHSCHILD (el baron Gustao de), Banquero; LUTSCHER (Andrés), antiguo banquero; SS. CLAUSSE (Gustao), Propietario; DEMAGNY, Banquero; Regente del Banco de Francia; ARCHIDEACON (Edmundo-Alejandro), antiguo Agente de Cambios; DENORMANDE (Ant.), Senador; BOURCERET (Ant.), Propietario; DE VILLERS, Regente del Banco de Francia; AKERMANN, Regente del Banco de Francia; DAVILLIER (Mauricio), Banquero. CENSORES: SS. D'HAUSSONVILLE (el Conde); VERNES (Teodoro), de la Casa Vernes y Cia, Banquero; COUDERC DE SAINT-CHAMANT, antiguo Tesorero Pagador general. DIRECTOR: Sr. L'HOPITAL (Jorge), antiguo Consejero de Estado. SUBDIRECTOR: Sr. DE VILLE (H.). Direccion General en España: Alcalá, 39, Madrid.